

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25925 BARCELONA

Edicto

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona

Por el presente hago saber: Que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el n.º 259/2010-O se ha declarado, mediante auto de fecha 28 de junio de 2010, el Concurso de Next Instalaciones, S.L., con domicilio en calle Menéndez y Pelayo, n.º 216, 1.º-2.ª, de Terrassa, con CIF B60861630.

Se ha designado como Administrador Concursal a José Ignacio Antón Garijo (Abogado), con domicilio en avenida Diagonal, n.º 534, 2-2, 08006 Barcelona, y con correo electrónico nanton@anglesbuxeda.com.

Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas.

Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Via de les Corts Catalanes, n.º 111, Edifici C, Planta 12, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Terrassa.

Barcelona, 29 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100056814-1